

COMUNICADO DE PRENSA

LA CGT NO CONVOCA A MARCHAR 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

No convocamos, este 19 de septiembre en defensa del gobierno. El Sindicalismo debe asumir una posición de respeto con los trabajadores, defensa del país y protección de sus instituciones democráticas. Nuestro deber es priorizar la defensa de sus derechos y no convertirnos en comité de aplausos.

Siendo coherentes con nuestra posición histórica desde el 01 de mayo de 1971, fecha en que nos constituimos y aprobamos nuestra carta de valores y principios, como un movimiento de trabajadores no alineado a ningún gobierno, manteniendo a salvo la autonomía y la independencia del sindicalismo, no convocaremos a defender el gobierno nacional, ni a sus intencionadas y discutibles reformas, denominadas "sociales".

Toda reforma que modifique parcial o estructuralmente una ley, debe tener discusión, análisis y respeto por las posiciones de todos los actores de la sociedad. El gobierno nacional ha mantenido un escenario de acuerdos a puerta cerrada con el Sindicalismo del Comité de aplausos, dejando por fuera del dialogo social al resto de sectores que tiene posiciones diferentes. Hoy está en crisis el dialogo social en Colombia, el gobierno pretende un acuerdo nacional, que gire alrededor única y exclusivamente de lo propuesto por el presidente de la República, agudizando la posibilidad de construir a instancia de un dialogo social, efectivo, reconocedor y transparente.

La reforma laboral, bajo una supuesta recuperación de derechos no generará empleo, ni corrige la informalidad, tiene un profundo sesgo ideológico, pretendiendo someter y menoscabar al sindicalismo democrático, dejando sin posibilidad de asociación sindical, contratación colectiva y negociación colectiva a muchos trabajadores que dependen del contrato colectivo laboral colectivo y/o contrato sindical, para tener mejores condiciones de vida laboral.

La nueva ley pensional, no pensiona a los mal llamados "viejitos", quienes estén con cotizaciones entre 300 y menos de 1000 semanas, tendrán una devolución de sus ahorros de 223 mil pesos mensuales, que incluso está por debajo de la línea



Cra 7ª # No 22-31 oficina 227

presidenciactgt2023@gmail.com
secretariageneralcgtabril2023@gmail.com



316 4660196
316 9547501

<http://www.cgtoficialcol.org>



de pobreza, establecido en 500 mil pesos, en promedio. Así mismo esta ley incrementa la edad de pensión, para esta población.

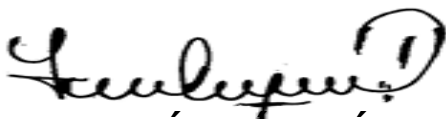
Ni que decir de los incrementos a la gasolina, la intentona de incrementar el ACPM, perjudicando a los hogares colombianos, ante la carestía de los alimentos y el costo de vida. Asociado esto, a una pésima política de hidrocarburos, que pretende deteriorar a Ecopetrol, la empresa más importante de los colombianos, poner en riesgo los puestos de trabajo en la industria petrolera y que, además, tiene en riesgo la sostenibilidad energética del país en temas de combustibles, como la gasolina y el gas Natural.

Además de lo anterior, se pretende una nueva reforma tributaria que seguirá golpeando el bolsillo de los colombianos, en 12 billones de pesos, mientras los hechos de corrupción siguen campeando de forma descarada.

De igual manera, consideramos inaceptable, el maltrato de algunos funcionarios del gobierno contra periodistas, medios de comunicación, camioneros, transportadores, funcionarios del ministerio del trabajo, el ICBF y la Cancillería Colombiana.

Por estas razones y muchas otras, **NO CONVOCAMOS** a las organizaciones filiales a marchas en defensa de este gobierno el 19 de septiembre del 2024. Nos mantenemos firmes en la defensa de las instituciones, el Estado Social de Derecho, la separación de poderes y el sindicalismo autónomo, independiente, pluralista y Democrático.

COMITÉ EJECUTIVO CGT NACIONAL



JORGE IVÁN DÍEZ VÉLEZ
Presidente



FRANCISCO BURCHARDT MELO
Secretario General

Bogotá D.C. septiembre 18 de 2024



Cra 7ª # No 22-31 oficina 227
presidenciactgt2023@gmail.com
secretariageneralcgtabril2023@gmail.com



316 4660196
316 9547501
<http://www.cgtoficialcol.org>

